

**DICTAMEN DE ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 2024/FAISM008400**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE
EVALUACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA OBRA PERFORACIÓN DEL POZO PARA
AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DEL TIGRE**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. 2024/FAISM008400 POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE LA OBRA DENOMINADA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA OBRA PERFORACIÓN DEL POZO PARA AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DEL TIGRE

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE REALIZÓ EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HRS.

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE AGROCEDES SOCIEDAD CIVIL, POR UN MONTO DE: \$ 91,640.00 (NOVENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS ES: CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE AGROCEDES SOCIEDAD CIVIL, POR UN MONTO DE: \$ 91,640.00 (NOVENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE; POR LO ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA: CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE AGROCEDES SOCIEDAD CIVIL, POR UN MONTO DE: \$ 91,640.00 (NOVENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS 27 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

ELABORÓ

ING. JOSÉ ALFREDO MARAVILLAS FLORES
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



APROBÓ

ARQ. ERIK OSVALDO ABREO MONTIEL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL



MTR. AMAURI SALAZAR HERNÁNDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"TRANSFORMAR CON HUMANISMO"

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO, C.P. 43900, APAN, HIDALGO.
TEL. 748 912 0304